

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24907 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02933-1.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86, de 11 de abril, y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: UTE TÚNELES AP-66.

Municipio: Lena.

Provincia: Asturias.

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304569 Aguas perforación - túnel Pando.

Procedencia del agua residual: Proceso productivo o de fabricación.

Tipo de agua residual: Proceso industrial.

Título de actividad CNAE: Construcción de puentes y túneles.

Grupo de actividad CNAE: Construcción.

Clase-Grupo-CNAE: 2 - 10 – 4213.

Forma de evacuación: Direct o a cauce.

Medio receptor: Arroyo de La Foz.

Cuenca: Collado del Pando.

Masa: Río Huerna I - ES018MSPFES154MAR001130.

Código de cauce: 1/1900/350/170/020.

Hoja 1/50.000: 13-6.

Coordenadas UTM.

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 270.400.

Y= 4.765.757.

HUSO= 30.

Caudal punta horario: 12,000 m³/h (3,333 l/s).

Volumen diario: 41,000 m³.

Volumen máximo anual: 1.229 m³.

NO3304570 Aguas perforación - túnel Negrón.

Procedencia del agua residual: Proceso productivo o de fabricación.

Tipo de agua residual: Proceso industrial.

Título de actividad CNAE: Construcción de puentes y túneles.

Grupo de actividad CNAE: Construcción.

Clase-Grupo-CNAE: 2 - 10 - 4213.

Forma de evacuación: Directo a cauce.

Medio receptor: Arroyo Barradal.

Cuenca: VALGRANDE.

Masa: Río Pajares I - ES018MSPFES153MAR001120.

Código de cauce: 1/1900/350/190.

Hoja 1/50.000: 13-7.

Coordenadas UTM.

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 269.214.

Y= 4.762.406.

HUSO= 30.

Caudal punta horario: 12,000 m³/h (3,333 l/s).

Volumen diario: 41,000 m³.

Volumen máximo anual: 1.639 m³.

Instalaciones de depuración:

Decantador previo (desarenador) de volumen 45 m³ con bombeo de cabecera.

Tratamiento físico-químico (coagulación – floculación).

Decantador de 30 m³.

Ajuste de pH (Ácido clorhídrico) con pH-metro instalado en balsa.

Punto de control de características del vertido.

Tratamiento de fangos (Acondicionamiento y deshidratación).

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo (www.chcantabrico.es) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en Plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 26 de junio de 2025.- La Jefa de Área de Vertidos, Iria García González.

ID: A250031216-1